



Advertencia de la CNMV en relación con el informe de valoración remitido por la sociedad respecto del ejercicio de 2017:

En el folleto informativo relativo a la OPV de acciones ordinarias de BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO 1, S. COM. POR A., registrado en la CNMV el 18 de noviembre de 1999, se indicaba el compromiso adicional que, como garantía de información frente al inversor, asumía Administraciones Agroforestales, S.A., en su calidad de Administrador único de la sociedad emisora, de incluir, con carácter adicional a la información que legalmente sea exigible en la memoria de las cuentas anuales y durante la vida de la sociedad, información sobre:

- *Precio teórico de la acción y cálculo de rentabilidad de la inversión. El precio teórico y el cálculo de rentabilidad deberán efectuarse siguiendo los mismos parámetros que habrían de utilizarse al final de la vida de la Sociedad emisora. Se deberá tener en cuenta el valor de los recursos patrimoniales de la Sociedad: (a) valor de los terrenos y (b) el valor de la madera en función de la madera efectivamente producida en la Plantación durante el ejercicio en cuestión y asimismo en función del precio que tuviera en ese momento la madera de nogal y cerezo.*

El referido cálculo de rentabilidad así como el dato del precio teórico de la acción deberán ser contrastados por un experto o expertos independiente/s.

La sociedad emisora ha remitido a través de su Administrador Único un escrito que ha denominado: *INFORME SOBRE VALORACIÓN DE ACCIONES EJERCICIO 2017*, en el que indica que:

Teniendo en cuenta las numerosas variables que han incidido en este ejercicio 2017, no ha sido posible que un especialista externo realice la valoración y únicamente podemos indicar como información que en función de las ventas realizadas entre accionistas y con criterios conservadores de los activos de la sociedad el valor oscilaría entre 3,8 € a 4.7 € (tres euros con ochenta céntimos de euro a cuatro euros con setenta céntimos de euro), intervalo muy poco definido, pero que puede servir de orientación inicial a espera de cerrar los temas judiciales y la situación de la plantación y de las superficies de plantación, cumpliendo con la obligación informativa del folleto de emisión.

En consecuencia, esta CNMV advierte que la sociedad emisora no ha remitido, respecto del ejercicio 2017, la información a la que se había comprometido en el folleto de 1999, relativa al contraste por parte de un experto o expertos independiente/s del cálculo de la rentabilidad y del precio teórico de la acción.

No obstante, y en aras de la transparencia informativa, a continuación se adjunta de manera completa el denominado *INFORME SOBRE VALORACIÓN DE ACCIONES EJERCICIO 2017*, remitido por el Administrador único de la sociedad emisora.



INFORME SOBRE VALORACION DE ACCIONES EJERCICIO 2017

Según se especifica en el folleto de emisión de la mercantil Bosques Naturales del Mediterráneo 1 S. Com PA, cada año junto con las cuentas anuales auditadas debe añadirse la valoración estimada de las acciones según los datos contables en fecha de presentación de cuentas.

En el ejercicio 2017 se recibe por parte de Bosques Naturales S.A., empresa actualmente en concurso, un correo en cuyo contenido se reclama un supuesto alquiler de fincas ocupadas por árboles plantados de Bosques Naturales del Mediterráneo S. Com P.a. que entendíamos eran propiedad de Bosques Naturales del Mediterráneo s. Com P.a. que debía de contar según balance y según folleto de emisión, con 68,5 has netas de plantación efectiva de nogales y cerezos. Comprobados los datos a que hacemos referencia, detectamos que efectivamente faltan alrededor de 20 has de superficie neta de plantación para cubrir las necesidades de los 23.648 árboles documentados en el folleto de emisión de la OPV y estas superficies no están a nombre de la mercantil Bosques naturales del Mediterráneo S. Com P.a.

Esta circunstancia obligó a los Auditores de Bosques Naturales del Mediterráneo S. Com. PA a realizar una comprobación de las existencias en fincas, dada la irregularidad detectada. Bosques Naturales S. A. considera que no tiene intención de cumplir con sus obligaciones y en ello estamos, en nuevo proceso judicial.

Además de ello existe una controversia acerca de la conveniencia de suprimir cerca de dos tercios de la plantación, es decir unos 16.000 árboles según el criterio de Bosques Naturales S.A. quien a finales del 2017 dejó de realizar las prestaciones accesorias y por tanto no puede ser socio comanditario.

Estas circunstancias y los pleitos consiguientes referidos con detalle en la memoria de las cuentas del 2017 cuya junta hubo que retrasarla hasta noviembre del 2018.

VALOR TEORICO CONTABLE Y VALOR ESTIMADO DE LAS ACCIONES SEGÚN CUENTAS 2017

Valor nominal. 6,01 euros a fecha de emisión

Valor nominal seis euros con un céntimo de euro

Valor teórico contable (VTC)

VTC=5.190.085,18 /879.463 VTC=5,90 €

Valor teórico contable: cinco euros con noventa céntimos de euro

Para el valor estimado de las acciones en función de la situación real a diciembre del 2017 cada año un especialista independiente realiza la valoración según la situación de la plantación de árboles su crecimiento y el potencial valor de mercado, el valor del suelo y de infraestructuras e instalaciones y el precio estimado de la madera de nogal y cerezo en el mercado.

Para contabilizar todo además se cuenta con el valor reflejado en el balance de la empresa a fecha 31 de diciembre del 2017 y la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Teniendo en cuenta las numerosas variables que han incidido en este ejercicio 2017 no ha sido posible que un especialista externo realice la valoración y únicamente podemos indicar como información que en función de las ventas realizadas entre accionistas y con criterios conservadores de los activos de la sociedad el valor oscilaría entre 3,80 € a 4.70 €, (tres euros con ochenta céntimos de euro a cuatro euros con setenta céntimos de euro) intervalo muy poco definido, pero que puede servir de orientación inicial a espera de cerrar los temas judiciales y la situación de la plantación y de las superficies de plantación, cumpliendo con la obligación informativa del folleto de emisión.

A 30 de junio del 2019,



José Luis González García de Angela

Administrador único Bosques Naturales del Mediterráneo S. Com P.A.